CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 JUL 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:00 PM

Moción de Orden del Día N° 3277

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 07 de julio de 2007, en la ciudad de Lisboa, Portugal, se declaró a la ciudadela incaica de Machupicchu, como una de las "Nuevas 7 maravillas del Mundo", ejemplo de la grandeza de la civilización Inca y símbolo del patrimonio cultural peruano para el mundo".

Que, el Santuario Histórico de Machupicchu comprende un área que entrelaza el patrimonio cultural y natural, con exuberante belleza, en el cual se evidencian valiosas expresiones de nuestro patrimonio cultural interconectados y que en conjunto son la mayor expresión de la cultura andino amazónico. Destaca por su singular simbología y expresión arqueológica la ciudad Inca de Machupicchu resaltando por su creativo diseño urbano, la belleza de su arquitectura y el fino trabajo en piedra de sus construcciones.

Que, por estas características, luego de una exhaustiva evaluación, las certificadoras culturales del mundo la han declarado como maravilla del mundo, siendo esta una fecha especial, que nos recuerda la importancia de nuestra maravilla mundial, su historia, el patrimonio que alberga y lo que significa para la Nación; lo que nos motiva a continuar enriqueciendo y difundiendo el valor de su descubrimiento y preservación para las futuras generaciones Bandera de Perú.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 15º aniversario de haberse declarado a la ciudadela incaica de Machu Picchu, como una de las "Nuevas 7 maravillas del Mundo".

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su efusivo saludo y reconocimiento al distrito de Machupicchu, Provincia de Urubamba y Departamento de Cusco, al conmemorarse el 07 de julio del presente año el "**XV ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN TÍTULO MACHUPICCHU COMO MARAVILLA DEL MUNDO**".

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Darwin Baca León alcalde de la municipalidad distrital de Machupicchu y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/07/2022 11:57:25-0500